

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUINDUS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía **CONSTRUINDUS S.A.** ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Ciudad de Duran, Calles Velasco Ibarra 149 y Av. Sibambe, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** por sus propios derechos, propietaria de novecientos ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos ochenta votos. **SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte dólares americanos, lo que le da derecho a veinte votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 158 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta la presidente AD-HOC **SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** y como Secretaria, el Gerente General **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CONSTRUINDUS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan a la Secretaria-Gerente General **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA y Presidente AD-HOC SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.



SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA

Gerente General

Secretaria



SRA. BAEZ MONTUEAR MARIA DE LOS ANGELES

Presidente AD-HOC

Accionista